VIII CIBERLIGA Modalidad Pre-Amateur
Bases de participación

1. INTRODUCCIÓN.

En el año 2019 la Guardia Civil puso en marcha la CIBERLIGA, una iniciativa orientada a la difusión de cultura de ciberseguridad, que buscaba como principal objetivo contribuir la formación de la ciudadanía en esta materia.

Desde su comienzo, la CIBERLIGA ha ampliado su público objetivo de manera gradual hasta la actualidad, momento en el que la actuación se estructura en tres modalidades diferentes; **la Pre-Amateur, dirigida a los estudiantes de 4º de la ESO**; la Amateur, dirigida a los estudiantes universitarios y de formación profesional; y la Profesional, dirigida a agencias policiales y del ámbito de la defensa, así como a empresas del sector privado.

El curso 2025-2026 se firmó, a propuesta de la Dirección General de la Guardia Civil, un *Protocolo general de actuación entre la Dirección General de la Guardia Civil y la Consejería de Educación del Principado de Asturias, para la promoción e impulso de actividades de formación en materia de ciberseguridad*, para poner en marcha la CIBERLIGA en la modalidad Pre-Amateur en nuestra comunidad. Este curso 2026-2027 vamos a continuar con la actividad que ya comenzamos el curso pasado.

La VIII CIBERLIGA, modalidad Pre-Amateur, tiene como fin concienciar y formar al alumnado de 4º de ESO, de la mano de la Guardia Civil, en el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías.

La competición se desarrollará por equipos, y en dos fases, la Fase Clasificatoria, de ámbito autonómico, y la Fase Final, de ámbito nacional, con los dos equipos mejor clasificados de cada comunidad autónoma. Participarán estudiantes de: Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Canarias, Navarra, Extremadura, Islas Baleares, Madrid, Castilla y León, La Rioja, Aragón, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como los colegios de titularidad española de Marruecos.

2. CÓMO PARTICIPAR.

Los centros educativos interesados en participar completarán el siguiente formulario:
PARTICIPACIÓN EN LA VIII CIBERLIGA DE LA GUARDIA CIVIL: Rellenar formulario

El plazo para enviar la solicitud de participación finaliza el martes 24 de noviembre de 2026.

A lo largo del mes de diciembre, antes del día 22, la organización de la VIII CIBERLIGA se pondrá en contacto con el centro para que procedan a grabar los datos de los equipos participantes en la plataforma de la competición. En el caso de inscribirse en la actividad, **lo deseable es que en la actividad formativa participe todo el alumnado de 4º de ESO.** No hay que inscribir al alumnado con nombre y apellidos, sino simplemente a los equipos que se constituyan en el centro para realizar las actividades.

Para ello tendrá que incluir todos los datos que en la plataforma se soliciten por cada uno de los equipos (sólo se requerirá información sobre los equipos, en ningún caso sobre los participantes que los componen). De este modo, durante el proceso de grabación de cada uno de los equipos, se generarán las correspondientes credenciales para acceder a la plataforma, las cuáles se utilizarán para el acceso a ésta y a las diferentes actividades disponibles (formación y competición), así como la consulta de resultados y datos estadísticos.

Cada equipo estará constituido por cuatro alumnos/as, pudiendo formarse equipos de tres personas, de manera excepcional. Desde la organización se considera de interés que la composición de los equipos sea mixta, instando a los centros educativos para, que, dentro de lo posible, procedan a conformar equipos compuestos por alumnos y alumnas, para que así éstos dispongan de una perspectiva más completa a la hora de afrontar las actividades.

3. CÓMO Y CUÁNDO SE DESARROLLA.

La competición se desarrollará principalmente de manera on-line a través de la plataforma oficial de la competición, si bien, algunas de las actividades podrán ser desarrolladas de manera presencial, en función de los centros y de las fases de la competición.

3.1. FASE CLASIFICATORIA.

El desarrollo de esta fase se hará principalmente on-line a través de la plataforma oficial, si bien, en algunos centros, se desarrollarán actividades presenciales por parte

de personal experto de la Guardia Civil, coordinado previamente con la Consejería de Educación y con los propios centros educativos.

Está fase se desarrollará de forma independiente en las diferentes comunidades autónomas, correspondiendo a Asturias **las fechas del 25 de enero al 5 de febrero.**

Las acciones formativas de esta fase las realizarán la totalidad del alumnado inscrito en la actividad, desarrollándose en su propio centro, a lo largo de un único día que el centro podrá elegir, dentro de las fechas antes indicadas. La competición deberá realizarse de forma simultánea por parte de todos los equipos de un mismo centro, y una vez iniciado el desarrollo de los retos no puede pararse su ejecución para realizarla en otro momento posterior.

La estructura de la sesión será la siguiente:

- 1ª actividad (45 minutos): **Conferencia de concienciación sobre el uso seguro y responsable de las tecnologías**, explicando las amenazas y riesgos que conllevan determinadas conductas en la Red.

- 2ª actividad (30 minutos): **Explicación teórica de las herramientas prácticas** de autoprotección que se necesitarán para la resolución de los retos propuestos en la competición.

- 3ª actividad (60 minutos): **Competición**, consistente en la realización de ciber-retos para la puesta en práctica de lo aprendido.

  En esta parte será donde los equipos participantes tendrán que poner a prueba sus habilidades y estrategias resolviendo los ciber-retos, enmarcados en un supuesto real. Cada equipo conseguirá una puntuación, en función de los retos superados y del tiempo empleado.

  Para participar, **cada equipo dispondrá de un ordenador con conexión a internet, que tiene que aportar el centro educativo**.

Dentro de esta fase clasificatoria, determinados centros podrán ser elegidos para el desarrollo presencial de las actividades. En estos centros, a los cuáles se les informará con suficiente antelación, personal experto de la Guardia Civil impartirá de manera presencial las dos primeras actividades de la acción formativa, para a continuación, llevar cabo la competición (todo ello durante un período aproximado de 3 horas en una misma mañana para cada centro).

3.2. FASE FINAL.

Una vez concluida la fase clasificatoria, los dos mejores equipos clasificados en Asturias se clasificarán para la fase final (a criterio de la organización podrá clasificarse un tercer equipo extra en aquellas comunidades autónomas que registren una destacada participación). Dicha fase será única y se celebrará de manera presencial, en las instalaciones de la **Academia de Oficiales y del Centro Universitario de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid)**, **en el mes de abril de 2027**. Los equipos seleccionados en Asturias pertenecerán a centros distintos.

Las actividades a desarrollar por los participantes en la fase final serán similares a las de la fase clasificatoria (conferencias teóricas, ejercicios prácticos y desarrollo de los retos de la competición), pero mucho más variadas y contando con la colaboración de diferentes actores de relevancia dentro del panorama español de ciberseguridad, como, por ejemplo, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) u otras entidades del sector público (Agencia Española de Protección de DATOS – AEPD, entre otros), así como empresas privadas del sector tecnológico.

Asimismo, además de mejorar sus competencias en ciberseguridad, los finalistas tendrán la posibilidad de conocer todo lo que ofrece el sector de la ciberseguridad de cara al futuro profesional, así como de disfrutar de divertidas experiencias de la mano de la Guardia Civil.

Por último, en relación con la financiación de los costes de asistencia de los participantes a la fase final, éstos serán asumidos de manera compartida. El criterio general será que la organización de la competición (Fundación Guardia Civil) se hará cargo del alojamiento y manutención de los participantes, mientras que los desplazamientos correrán a cargo de los centros participantes.

4. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Una vez finalizada la competición, se establecerá la clasificación conforme al número de retos superados y al tiempo empleado en superarlos. Los y las participantes pertenecientes a los equipos mejor clasificados en la fase final, recibirán importantes premios, principalmente, **material informático de uso didáctico**, entre los cuales podrá haber ordenadores portátiles, tablets, teléfonos móviles o smartwatch, entre otros. Asimismo, todo el alumnado finalista recibirá un **diploma acreditativo** de su participación en la final, como reconocimiento al buen trabajo realizado.

5. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La organización de la CIBERLIGA Pre-Amateur, en ningún caso, tratará datos de carácter personal durante el desarrollo de la fase clasificatoria, puesto que la información solicitada para la inscripción y gestión de la participación se limitará principalmente a aquella que permita la identificación de cada uno de los equipos a través del centro educativo de pertenencia y en base a un nombre anonimizado, así como a otros datos no considerados de carácter personal como la comunidad autónoma de procedencia o la localidad del centro.

Atendiendo a lo anterior, queda patente que los datos tratados no pueden considerarse como de carácter personal, puesto que, en ningún caso, permitirían identificar o harían identificables a las personas que componen los equipos. Dicha información de carácter personal, es decir la relacionada con la identidad de los componentes de los diferentes equipos, únicamente será tratada por los centros educativos conforme a los correspondientes Registros de Actividades de Tratamiento. Conforme a ello, serán los propios centros educativos los responsables de controlar la identidad de los estudiantes que conforman cada uno de los equipos, asegurándose en el momento de la competición que la composición de los equipos es la correcta, atendiendo a la inscripción inicial realizada.

Aunque para la resolución de algunos de los ciber-retos de la competición pudiera ser necesario el identificarse en un formulario o para el acceso a algún tipo de red social o similar, en ningún caso será necesario la introducción de datos personales propios o usuarios creados de manera específica para ello por los participantes.

Por último, señalar que para el desarrollo de la fase final sí que se procederá al tratamiento de datos de carácter personal, al objeto de llevar a cabo todas las gestiones para la participación de los finalistas en dicha Fase (alojamiento, desplazamiento, etc.), quedando ello amparado en el Registro de Actividades de Tratamiento “Eventos”, que se podrá encontrar en el siguiente enlace:

https://web.guardiacivil.es/export/sites/guardiaCivil/documentos/pdfs/registro_actividades_tratamiento/ampliada/rat_eventos_ampliada.pdf

Con anterioridad a la celebración de la fase final, se informará a los y las participantes finalistas sobre la política de privacidad y el resto de las cuestiones relacionadas con el tratamiento de los datos de carácter personal.

6. CONTACTO CON LA ORGANIZACIÓN

En caso de dudas o necesidad de aclaraciones sobre los detalles de la competición, puede contactar con la organización a través de los siguientes correos electrónicos:

- Correo electrónico general de la CIBERLIGA, para dudas sobre cuestiones genéricas sobre las bases de participación: ciberliga@guardiacivil.org

- Correo electrónico para dudas sobre cuestiones particulares acerca de la participación en la CIBERLIGA ASTURIAS: ciberliga-asturias@guardiacivil.org

- Otras consultas: dg.inclusionyordenacion@asturias.org

Además de lo anterior, podrá encontrar toda la información y novedades de la competición en el espacio de la CIBERLIGA dentro la página web oficial de la Guardia Civil: https://web.guardiacivil.es/es/destacados/national-cyberleague/index.html